

2.ª EPOCA.

ESTERIOR.

RUSIA Y POLONIA.

SAN PETERSBURGO 27 de julio.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El conde de Panin, ministro de la justicia ha obtenido licencia para hacer un viaje por países extranjeros. Interinamente ocupa su puesto el consejero intimo Scheremetjeff.

El comercio de Archangel y de Wolgda ha obtenido permiso para buscar y exportar el grano que debe encontrarse en grandes cantidades en las islas del mar Blanco y del Océano del Norte. Se ha promulgado un severísimo decreto contra los que ocultan á los reclutas para sustraerlos al servicio. El emperador ha asistido en Cronstadt á la inauguración del nuevo fuerte emperador Alejandro. En seguida pasó revista á la primera y tercera division de la escuadra del Báltico, que cuenta 45 velas. Esta escuadra mandada por el almirante Bellinghaisen fue muy admirada por el emperador.

En virtud de la resolución del comité de ministros, sancionado por S. M., el centeno, el trigo, la cebada, la avena, las patatas y otros vegetales serán admitidos libres de derechos este año mientras dura la navegación en todos los puertos de Livonia, de Estonia y de Curlandia.

PRUSIA.

KOENIGSBERG 29 de julio.

(De la Nueva Gaceta de Augsburgo.)

Las reuniones que se celebran en el Boettchenschafchen, no han perdido su carácter práctico. En la del 28 hubo cantores y oradores, notablemente Mr. Talesrode, que leyó un discurso de Mr. Ballo, negociante, que fue hecho poco condenado á una multa. El discurso relativo al proyecto de establecimiento de un banco de socorros por medio de acciones de 10 florines, con un interés de 4 por 100, prestando dinero á los artesanos á razón de 6 por 100. Después de una larga discusión se nombró un comité compuesto de tres comerciantes y de cinco artesanos. Mr. Valerio propuso en seguida fundar una caja de socorros para las viudas de artesanos. Mr. Valerio pronunció al terminar un discurso, en que examinó la posición relativa de los dos partidos. El nuestro, dijo, no es numeroso, pero tiene en su favor la fuerza moral; el otro partido, es decir, el lado derecho, tiene dinero é influjo; sus fuerzas son como 69,500 contra 500. Si nos concediesen una constitución y la libertad de imprenta y de palabra, el lado derecho formaría la oposición. Este discurso fue muy aplaudido. A pesar de estar reunidas 4 ó 5,000 personas, reinó el orden mas perfecto en esta reunion, que terminó con un concierto vocal é instrumental.

ALEMANIA.

BERLIN 8 de agosto.

Dícese que ya se ha celebrado un tratado de comercio entre el Zollverein y la Cerdeña, ventajoso para ambas partes. El ministerio de la guerra es el único que ha hecho grandes ahorros este año, y en caso de tener que movilizar el ejército tiene tantos fondos en su posesión, que no necesitaría acudir al tesoro. Del estado del trabajo del tribunal de esta ciudad, resulta que un solo asesor laborioso ha juzgado el año pasado 1,056 causas de menor cuantía, sin contar las de contumacia. Según los antiguos procedimientos, hubiera sido preciso para obtener este resultado, ensuciar mucho papel y hacer perder á muchos abogados un tiempo precioso.

ITALIA.

ROMA 28 de julio.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Por conducto extraordinario ha recibido de Madrid el Sr. Castillo y Ayensa nuevas instrucciones que hacen creer que terminarán pronto y definitivamente las dificultades suscitadas entre las cortes de Madrid y Roma. El gobierno español se declara dispuesto á dotar al clero con tal de que se le indiquen los medios de realizar este proyecto. No rehúsa al parecer una dotación en metálico, pero se pronuncia formalmente contra toda dotación en propiedades. Probablemente será preciso acudir á un nuevo empréstito. Veremos si la corte de Roma, considerando los muchos riesgos financieros de la época, creará que esta dotación se halla suficientemente garantizada.

SUIZA.

LUCERNA 3 de agosto.

(Del diario alemán de Francfort.)

Probabilidades de que la muerte de Mr. Leu fuese un suicidio. Una persona que conoce á los criados de Mr. Leu dice que este año los había pagado el día de Santa Margarita, mientras que anteriormente su costumbre constante era pagarlos una vez al año. Preguntándole si los quería despedir, y él respondió que los pagaba porque creía que no viviría mucho tiempo. Poco antes de su muerte dijo á uno de sus parientes en Lucerna, que no sabía si volvería otra vez á esta ciudad.

INGLATERRA.

LONDRES 8 de agosto.

(De la Hoja Litográfica.)

La reina irá mañana á la una y media á la cámara

FOLLETIN.

LAS CARAMBOLAS.

CAPITULO III.

La lección de frances.

Desde que Antonio se dió tan buena traza para sorprender las secretas aficiones de Julia, ya no fue posible á esta continuarle ocultando con una reserva tan tenaz como hasta entonces su tierna inclinación hacia Luis. Este, á su vez, correspondía á la amistad de Antonio confiándole sincera y libremente su apasionado amor á Julia, y comunicando con él aquellas lejanas esperanzas de gloria y de felicidad que el pobre huérfano alimentaba algunas veces en la soledad de su desgracia, encontrando en ellas el móvil poderoso que le obligaba á emprender con fe sus trabajos literarios. Así es que sin haber mediado ninguna explicación amorosa entre Julia y Luis, como la una y el otro se confiaban á Antonio, este sin quererlo, sin decirlo, sin recibir ningún encargo tácitamente hecho el conducto misterioso de sus pensamientos, el agente de sus proyectos y hasta cierto punto el móvil de sus voluntades. No se ocultaba ciertamente á Antonio lo delicado de esta posición, en que su propia curiosidad lo había colocado. Si abandonaba el campo, se esponía á que dudaban de su buena fe, Julia, á quien él respetaba y estimaba con tan sincero afecto, y Luis, á quien había tendido una mano generosa en su desgracia, á quien había inspirado aliento y osadía, y de cuya suerte se había constituido responsable. Si lejos de abandonar el campo, continuaba ejerciendo el peligroso oficio de confidente declarado y protector indirecto del amor de aquellos, tenía que prepararse á arrostrar duras convenciones del marques algún día, y lo que mas de temer era todavía, la cólera de Doña Leonor. No podía ser mas empeñada su situación: el egoísmo le dictaba escapar de ella, abandonando la casa del mar-

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

VALLADOLID 14 de agosto.

SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Ya se ha dado principio á plantear una parte del nuevo sistema tributario, de ese *opéra* de nuestros financieros; y á juzgar por sus resultados, seguramente que pueden mostrarse satisfechos los autores de tan magnífica invención. Los bien entendidos artículos, que así respecto á la contribución de consumo como á la de inmuebles, ha dirigido ya Vds. su ilustrado correspondencia, y los que probablemente seguirán dirigiéndolos, porque la materia es de suyo inagotable, hacen superfluas las observaciones que respecto á dichos impuestos pudieran emplearse. Las nuestras se limitarán por lo mismo á la de subsidio é inquilinatos. Cuando se suprimió del modo que todos sabemos el diezmo, haciendo un cuantioso regalo á los terratenientes, se proclamaba el principio de que todos los capitales, todas las riquezas, sin distinción, debían contribuir al sostenimiento del culto y clero; y de aquí el origen de la contribución que llevaba este nombre, y que tan ingratos recuerdos ha dejado en el país. El simple anuncio de que este impuesto iba á desaparecer, causó un júbilo extraordinario, y nada se ansiaba tanto como que llegase el día en que aquel anuncio pasara á ser una realidad. Pero como las cosas buenas ó no se hacen ó duran poco en esta infortunada nación, el júbilo y la alegría se han convertido bien pronto en el mas profundo y marcado disgusto. El comerciante, por ejemplo, que por su profesión se halla mas familiarizado que ninguno otro con el cálculo, advierte bien que por el artículo 6.º del presupuesto general de ingresos, se refundía en el cupo industrial y de comercio la contribución de culto y clero, se dedicó instantáneamente á girar su cuenta; y cuál ha sido el resultado de esta operación? Adquirir el mas profundo convencimiento de que en vez de mejorar de situación ha empeorado del modo mas lamentable. Causa verdadera lástima oír las quejas de estos mercaderes de géneros, á quienes por solo el derecho de cuota fija se les exige ahora una cantidad dos veces mayor de la que pagaban antes por ambas contribuciones, y así se observa que el que en el año próximo pasado satisfizo 360 rs. en todos conceptos, habrá de satisfacer hoy, según las pretensiones de estas oficinas, 960 de cuota fija solamente, como hemos indicado antes.

No se encierra en esto, sin embargo, todo el grave mal que á los comerciantes de que vamos hablando se les irroga, sino que precisados á vivir en el punto mas céntrico de la población, aquí donde el interior de las casas es lo peor imaginable, y donde tantas incomodidades sufren, pagan sin embargo por el sol-labor de su tienda, una renta enorme, que hace su local considerablemente, y hasta un punto escandaloso el derecho proporcional; por manera que con este recargo viene á resultar un 500 por 100 de exceso sobre lo que antes se pagaba.

Tales son los beneficios que el comercio debe á nuestros financieros. Y cuando se verifica esto? Cuando el contrabandista trae al mercado público efectos que á aquel no le es permitido vender, y que introducidos por nuestras aduanas producirían una renta pingüe que haría innecesarias en gran parte las enormes contribuciones que hoy se pretende exigir; cuando se vé precisado á pagar en sus introducciones, derechos que equivalen á una verdadera prohibición; cuando sufre las consecuencias de un arancel, que todas luces absurdo; cuando se encuentra ligado con todas las trabas que entorpecen y fatigan el tráfico interior; cuando el estorbo involuntario de una guía ó la desaparición de un sello en cualquiera pieza, por efecto del roce de la farderia en los tránsitos, le sujetan á un procedimiento temible; y cuando para que nada falte al lisonjero cuadro que vamos trazando, se le precisa á consumir horas y mas horas dentro de las oficinas para conseguir el despacho de cualquier fardo, á trueque de llenar todas las formalidades que nuestros admirables reglamentos fiscales exigen; y que atendidos sus resultados, bien pudieran merecer la calificación que el filósofo Anacarsis hizo de las leyes de Solon, cuando las comparó con las telas de araña; fuertes solo para los mosquitos; débiles, empero, para las moscas grandes.

En tan lisonjera situación es cuando viene á aumentarse la contribución de subsidio comercial; siendo entretanto muy digno de notarse, que muchas industrias altamente lucrativas, y que ningún riesgo corren, están gravadas con cuotas insignificantes, guardada proporción, con la que á los comerciantes de que vamos hablando se les ha designado; y si á esta circunstancia se agrega la de que para su ejercicio no necesitan de edificios céntricos, sino antes por el contrario, de los mas apartados del bullicio, que se obtienen por una renta mezquina, á pesar de la comodidad y desahogo que ofrecen, resultará palmariamente demostrado, que ese tacto delicado, ese criterio razonable con que en materias tan trascendentales se procede en todos los países, se hecha de menos en el nuestro; en donde se improvisan por un simple oficinista, sistemas, cuya índole y consecuencias no le es dado apreciar.

Pero lo que en medio de todo escandaliza y sorprende, es ese lujo con que se prodigan las exenciones de pago, sin otro objeto aparente que el de favorecer in-

—Ademas, es un banquero opulento.....  
—Y bien.....  
—No comprendo esa frescura, D. Antonio.....  
—Ni yo esa poquedad de ánimo, Luis..... Mientras mas poetas trato, mas conozco que maldito el que sirve para otra cosa, que para hacer versos.....  
—Y para ser muy desgraciados.....  
—Eso sí, lo que es lamentaciones no faltarán.....  
—Venga V. acá, cuidado..... ¿Cree V. que el marques tenga avaricia?  
—No, al contrario, es hombre espléndido y generoso.....  
—Entonces no tenemos que temer que su rival de V. lo seduzca por sus millones.....  
—Pero esos millones hacen á mi rival dueño de la voluntad de los electores.....  
—De su provincia, pero no de los de Madrid.....  
—Y qué mas le dará al marques ser elegido por Madrid que por otra parte?.....  
—Verdad es; pero no le dará lo mismo serlo dentro de muy poco tiempo, que sabe Dios cuando; porque al fin su rival de V. nada fija le ha prometido en cuanto á la época..... De manera que su anhelo procuraría puede tardar en venir todo lo que tarden en convocarse nuevas Cortes, por lo menos.....  
—Y tanto tardará eso?.....  
—Menos tardarán en reunirse las convocadas para el mes inmediato, y que deben elegirse dentro de quince dias.....  
—Ciertamente..... pero no alcanzo á dónde va V. á parar con.....  
—Antes de explicárselo, contésteme V. á una pregunta..... ¿Sabe V. si el marques ha empeñado formalmente alguna palabra con Enrique?  
—Cree que no.....  
—¡Ah!..... pues entonces.....  
—Entonces..... qué?.....  
—Aquí llegaba el diálogo de los dos amigos, cuando se sintieron cerca los pasos del marques, que venia á su despacho; luego que hubo entrado en él, saludó con

distrias, que salvas algunas excepciones, no son de ningún modo tan apreciables y dignas de protección como el comercio. Concedáse en bien hora aquellas que se conciben útiles en tiempos de prosperidad y de riqueza; pero en la miserable situación que alcanzamos son un verdadero sarcasmo, un insulto á las clases trabajadoras. El poco tino con que en esta parte se ha procedido, lo demostraremos otro dia, puesto que los límites de un periódico no permiten por hoy la continuación de este artículo.

COLINDRES 7 de agosto.

SOBRE CAMINOS DE HIERRO.

De cuantos caminos de hierro se proyectan en España, el de Madrid á Irun por Bilbao se dice presentado resultado mas favorable á su empresa. Exacto es este aserto, porque facilita la mas interesante comunicación con el reino vecino, corre paralelo á las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, que alimentan algunos miles de pescadores, ofrece actividad al comercio, y el que se acomoden establecimientos de todas clases en los saltos de tantos rios como desaguan por ellas; y pasa por Bórgos, Palencia, Valladolid y Segovia, y enlaza una tercera parte de la Peninsula con la corte.

Pero estos caminos se consideran ademas como medio de defensa para los estados, y de ahí proviene la prodigiosa actividad con que por toda Europa se promueven. Bajo este aspecto, tiene el de Bilbao una importancia militar incalculable, y el gobierno debe acelerar su construcción, venciendo cuantos obstáculos se presenten; hasta tomarle, si necesario fuese, por su cuenta. Trayendo la Francia en poco tiempo su camino á Bayona, en caso de guerra, á la que es necesario estar dispuesto, aunque se aborrezca, acumularía instantáneamente sobre la frontera medios seguros de agresión sin que pudiéramos impedir, ni aun entretener los rápidos movimientos de su ejército; dentro de nuestro propio suelo, y en tiempo de paz sería tal su influencia que, sin pretenderlo, amortiguaria nuestro carácter libre é independiente, y la paz misma nos fuera funesta.

El *Diario de caminos de hierro* ocupándose de nosotros dá el juicioso consejo de que imitemos á los Estados Unidos; y al trazar sobre la carta las líneas maestras que conviene emprender, en la de Bilbao propone un ramal á Lare, pequeño puerto, dice, que provee de pescas.

Atendible es este ramo de industria en que se ejercitan en la villa y su inmediación mas de 700 hombres, con toda probabilidad de duplicar su número en pocos años, aun sin el auxilio del ramal; pero este tiene tambien otra aplicación mas interesante y nacional en el mismo sentido de defensa, porque enlaza al propio tiempo del modo mas conveniente, al puerto y plaza de Santoña, cuyos fuegos se cruzan con los del puerto del Rastrillar de Laredo de la cual depende. Distan estos pueblos del de Balmaseda seis leguas; el terreno no presenta dificultades, pues sin obras importantes de fábrica, se consigue que las inclinaciones no pasen de un 2 á un 3 por 100, y que la union de líneas se haga por curvas de bastante diámetro. El gobierno secretaría de poco previó, si al contratar el camino principal olvidase esta higuera que le sirve de apoyo.

La plaza y el rastrillar merecen estudiarse, y con acuerdo de lo pasado y temor de lo venidero, dar á aquella la aplicación que reclama; pero con miras elevadas, porque á nosotros nos sucede que ni en la guerra sabemos ó queremos pensar sobre ella; y de esto provienen tantos descalabros. En la actualidad, sobre cualquier cosuela hacemos gala de pensar de distinto modo que los demas, ó como vulgarmente se dice, llevar la contraria: yo no me curo de esto; escribo para los hombres de experiencia, amantes de su patria, y confío les hará fuerza la verdad de mi pensamiento, y aunque poco inclinado á molestar la prensa, aprobarán me haya decidido á hablar en esta ocasion.

T. D. A.

LEONIA 13 de agosto.

RESULTADOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

Ha empezado á plantearse en esta capital el sistema tributario con tan buenos auspicios que de sus resultados se han cerrado tres de las cuatro ó cinco fabricas de jabon que habia, y el dueño de alguna de ellas segun me han informado, ha demolido los aparatos. Hace bien el gobierno en procurar que no se elabore jabon, para para lavar, con agua clara basta.

Pero hace otra cosa mejor el gobierno, que quiere que si no vamos limpios á lo menos seamos sobrios y morigerados, y que no nos aficionemos al vino y licorres. ¿Que importa que los cosecheros de vino tengan que arrancar las viñas con tal de lograr aquel objeto? Los propietarios y arrendatarios de tierras se lamentan y desesperan y le maldicen, estos porque no se les quiere comprar la vendimia por el nuevo impuesto y tienen que dar el trigo á 38 ó 40 reales la cuartera (cerca de tres fanegas) y así los demas granos, y aquellos porque no sufragando los productos de la tierra ó sus valores para la subsistencia de los jornaleros y arrendadores, temen con muy justo motivo no poder cobrar los arrendamientos sin que puedan librarse del pago de las contribuciones; pero ni unos ni otros, aunque queden arruinados, entienden una jota en materias rentísticas ni financieras.

Leemos en el *Fomento* de Barcelona: Tenemos la satisfacción de anunciar que con real ór-

afabilidad á D. Antonio, y mientras colocaba sobre el bufete unos cuantos periódicos que sacó de los bolsillos, le preguntó:

—¿Qué se dice por ahí, D. Antonio?.....  
—Mucho se habla de crisis ministerial, contestó este..... parece que el gobierno teme le sea contrario el resultado de las elecciones inmediatas.....  
—¿Qué dice V.? preguntó el marques como sorprendido.....  
—Lo que V. oye..... me alegraría por V..... porque nadie me quita de la cabeza que si no figura en la candidatura de Madrid, es porque el tiro le viene del gobierno.....  
—Eso es antiguo, D. Antonio.....  
—Sin embargo, yo en el caso de V. me creería con derecho á esperar una reparación de parte de la opinión pública.....  
—¿Con qué derecho he de creerme á semejanza cosa, sino ha habido una sola reunion electoral en que se mencionen mi nombre siquiera.....  
—Permitámelo V. que le reconvenga, marques, por esa suposición..... V. sin duda ha olvidado que tiene amigos.....  
Al llegar aquí, hizo señas Antonio al marques, como si quisiera comunicarle algo en secreto, á las que este correspondió, dirigiéndose á Luis y diciéndole.....  
—Por esta mañana, Luis, hemos acabado la correspondencia: puede V. emplear el tiempo hasta la hora de comer en dar la lección de frances á la señorita.....  
—Como V. guste, señor marques, contestó respetuosamente Luis; y salió del despacho despues de haber cambiado una mirada de inteligencia con Antonio. Luego que este se encontró solo con el marques, le dijo, afectando un aire misterioso.....  
—Aunque me parece de fier casto chico, no he creído conveniente decir á V. delante de él lo que tengo que participarle.....  
—Ya puede V. hablar, le interrumpió el marques.....  
—Me consta que se piensa en V. en algunos círculos

den de 27 de julio último S. M. se ha dignado autorizar á la compañía formada para la construcción del camino de hierro de esta ciudad á la de Matarró, para emprender los trabajos de dicho ferro-carril pudiendo la sociedad traer del extranjero libre de todo derecho, sea cual fuese su denominación, las primeras materias, objetos fabricados, utensilios, materiales, máquinas y demas que sean necesarias para su construcción y que no se produzcan ó se fabricen en España; teniendo la misma libertad de traer objetos que se fabricen ó se encuentren en este reino siempre que cuesten 8 por 100 mas ó sean de calidad inferior bajo cualquier concepto á las que se construyen en el extranjero.

—El gefe de la columna de operaciones del partido de Igualada ha dirigido á aquellos habitantes la siguiente alocucion.

HABITANTES DE ESTE DISTRITO.

La misión de que me hallo encargado de sostener el orden y la tranquilidad en este país, protegiendo á sus honrados habitantes contra las maquinaciones de los revoltosos, me impone el deber de prevenirles que estos no perdonan medio de alarmar á las gentes honradas, induciéndoles á desobedecer las órdenes del gobierno de S. M., atormentándoles con que se van á efectuar prisiones y otras medidas de rigor con los mozos á quienes les ha cabido la suerte de ser soldados, y esparciendo falsas noticias de próximos trastornos, que solo existen en la imaginación de los que hacen su negocio en las revoluciones, y á costa del pacífico labrador y honrado artesano. Los pueblos han resido ya á demasados desengaños, y están convencidos de esta verdad; los que tales nuevas esparcen, deben persuadirse tambien de que me hallo decidido á impedir el funesto resultado de sus tramas: para lo que me sobra voluntad y fuerza.

Los honrados vecinos de esta población pueden vivir tranquilos y dedicarse en paz á sus trabajos, á la sombra protectora de las armas de la Reina. Los horrores de la pasada guerra deben servirnos de lección para enseñarnos que la dicha y prosperidad de los pueblos solo se cifra en la paz.

En cuanto á los apóstoles de la revolución deben persuadirse de que sus inicios planes no tendrán resultado en el distrito de mi mando, pues los conozco y sus cabezas me responderán de la tranquilidad y el orden público. Igualada 8 de agosto de 1845.—El gefe de la columna, FERNANDEZ PINO.

—GRANIZO. En la noche del 11 cayó en Tárrega una fuerte granizada que arrasó toda la cosecha tardía; con esto y el sistema tributario ¿qué mas quieren aquellos infelices labradores?

—CRIMEN HORROROSO. En Alveza, distante cuatro leguas de Lérida, fué asesinado días antes un albañil por su mujer, con quien estaba casado tres meses hacia, y por su suagra. No se ha podido atinar con los motivos de este horrible crimen, y lo mas chocante es que la mujer estaba en cinta.

—PENITENCIAS NOCTURNAS. Andan los vecinos de Lérida atormentados con unas mujeres que se dice van por las noches de once á tres visitando las iglesias, para cumplir una penitencia, á lo que aseguran. Unos dicen que van vestidas de blanco con muchas encendidas en las manos, otras que de negro y van á oscuras. Esto es lo mas probable, pues segun nos refiere el correspondal habia visto los bultos negros arrojados á la puerta de la iglesia, que luego se levantaron y fueron seguidos por un hombre. Hay quien asegura que la penitente es una monja esclavizada que ha dado mucho que hablar.

—INSTALACION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Nos escriben con fecha del 12: Ayer se instaló el consejo provincial á la hora de las diez poco mas ó menos; concurrieron los señores nombrados, á excepción de D. Domingo Aguilera, que está ausente, y de quien nos han asegurado renunciará (sino lo ha verificado) tan honroso cargo. Precedió á su instalación la lectura de la ley de 2 de abril, la órden de los nombramientos de los respectivos consejeros, y la real órden circular de 2 de julio, prestando últimamente el juramento prevenido en la disposición cuarta de esta ley. El acto se efectuó á puerta cerrada, de manera que á los varios curiosos que creyeron, como en otras provincias se ha visto, fuera público, y que el presidente de él pronunciara un discurso poniéndoles de manifiesto las importantes obligaciones que tenían que cumplir, ya como cuerpo consultivo, ya como tribunal administrativo, se les privó de aquél momento con impedimentos entraron á presenciarlo, ademas de la solemnidad que hubiera recibido de las personas notables que á él asistiera, caso de haber sido público. Ignoramos si para así hacerlo, ha circulado alguna real órden del señor ministro de la Gobernación previniendo la reserva en su instalación. Sabemos que el Excmo. señor marques de Castellanos, caso de ser nombrado en sustitucion del señor Aguilera, aceptará el cargo; pero renunciará la gratificación de los 8,000 rs. en beneficio de los pueblos. Nada aseguramos respecto á lo que los dos catedráticos piensan hacer de la gratificación, si seguirán el ejemplo que tiene ideado el marques; aunque no admite comparacion la posición de gran riqueza de este, con la mediana de aquellos.

—Ha salido de Barcelona el célebre Ronconi. En aquella ciudad se encuentra nuestra inimitable actriz Doña Matilde Diez y su cuñado D. Florencio Romea.

—FILANTROPIA DE UN SR. ALCALDE DE BARRIO DE BARCELONA. En el dia 7 de julio que rige en la calle plazuela de S. Francisco, la vecina Maria Jovenet, fue atropellada por un carro, y siendo esta pobre de solemnidad, era preciso para su curacion pasase al hospital general, mas como habitaba en el número 7 de la misma plazuela, pidió por caridad al alcalde de su barrio ser conducida á su propia casa, y no teniendo la espedrada recursos, dispuso dicho alcalde (con previo per-

electorales..... es noticia de un íntimo amigo mio periodista, hombre muy influyente en la opinión pública, y que profesa á V. un afecto especial..... Como V. conoce, es mina que bien explotada puede sernos muy útil.....  
—Pero yo no debo dar la cara, D. Antonio; sabe V. que he sufrido ya un desaire, y me desautorizaría mucho para en adelante sufrir otro.....  
—No necesita V. presentarse para nada; yo tengo un medio de preparar el terreno por mi solo sin que V. se comprometa.....  
—Espíquese V.....  
—El amigo de quien antes he hablado tiene empeño..... y es tambien de sus intereses particular, incluir mi nombre en la candidatura..... aceptará sus favores con tal que ó lo asocié á V. á mi, ó si esto no es factible, que trabaje por V. solo.....  
—¡Oh!..... perdón V., D. Antonio..... ese es un género de sacrificios que yo no acepto de mis amigos.....  
—¿Y quien dice á V. que yo quiera contentarme con ese título solo?..... ¿quién dice á V. que yo no aspire á contraer un vínculo que no le permita rechazar mis obsequios?.....  
—V..... D. Antonio.....  
—Sí, señor marques; Dios me libre de querer ejercer sobre la libre voluntad de V. influencia alguna con eso que V. llama mis sacrificios..... no, marques, de ningún modo: aunque no me creyese digno de aspirar al honor de llamarme.....hijo suyo..... mi amistad no dejaría por eso de ser siempre igualmente fiel y solícita para con V.

—Ya..... ¿con que se trata de Julia?.....  
—Sí, señor, de Julia á quien amo..... hermanas.....  
—Pues yo creí que se refería á V. á mí..... como solo con ella es con quien he visto á V. galante.....  
—Galante..... ha dicho V. muy bien, pero con Julia nunca hubiera podido serlo..... En el verdadero



to y clero pasará á la contaduría general del reino una nota que manifieste: 1.º las cantidades que haya puesto á disposición de las comisiones diocesanas para satisfacer las obligaciones de cuyo pago se hallan encargadas; y 2.º, las que hayan invertido en sus propias atenciones.

Art. 17. Dentro de los dos meses siguientes á cada cuatrimestre, remitirán las comisiones diocesanas á la contaduría general del reino notas clasificadas que manifiesten: 1.º las cantidades que han debido pagarse por las obligaciones comprendidas en el marco de la respectiva diócesis, según la ley provisional de 21 de julio de 1838, y orden de S. M. de 26 de mayo de este año; 2.º las devengadas legítimamente en el tercio á que la nota corresponde; 3.º las satisfechas á cuenta de las devengadas; y 4.º la diferencia en pró ó en contra que resulte.

Art. 18. Serán objeto de notas particulares: 1.º Los gastos del culto de las iglesias con distinción de catedrales, abaciales, priorales y parroquiales. 2.º Los de reparación de edificios, espresando los invertidos en las iglesias, en los palacios episcopales, en las casas de los párrocos, en los seminarios, en las bibliotecas y en cualquiera otro edificio destinado al servicio del culto y clero.

3.º Los de las comisiones diocesanas. 4.º Los de los seminarios conciliares. 5.º Los de las bibliotecas episcopales. 6.º Los del sostenimiento del culto, con distinción de los invertidos en las catedrales, en las colegiadas, abadías, prioratos, parroquias y ermitas que satisfagan por el Estado.

7.º Los de las asignaciones personales del clero de cada iglesia catedral, colegial, abacial y prioral; comprendiéndose nominalmente los prebendados, las dignidades, los canónigos, los prebendados y los demas eclesiásticos de que se componga cada cabildo y disfruta asignación sobre estos fondos.

8.º Los de las asignaciones personales que en cada parroquia corresponda á su clero, espresando nominalmente los párrocos, ecónomos, tenientes, beneficiados y demas dependientes de que conste el referido clero.

9.º Los de las demas asignaciones personales que hayan de satisfacerse á los demas eclesiásticos que por su jerarquía ó destino tengan derecho á percibirlos.

Y 10.º Los no comprendidos en ninguna de las categorías antes espresadas que sean de legítimo abono.

Art. 19. De acuerdo con la junta de dotación del culto y clero, formulará y circulará la contaduría general del reino, modelos de las notas de que tratan los artículos 16 y 17 que anteceden, á fin de que su redacción sea uniforme; quedando autorizada la misma oficina para variar el número de las notas y su nomenclatura, según la experiencia acredite que debe verificarse, para que este servicio se haga con toda sencillez y exactitud.

Art. 20. En los dos últimos meses de cada cuatrimestre formará la contaduría general, y remitirá al ministerio de Hacienda, un estado que manifieste por diócesis: 1.º El importe de las obligaciones del anterior, conforme á la ley de 21 de julio de 1838 y real orden de 26 de mayo último; 2.º Lo devengado legítimamente; 3.º Lo pagado á cuenta; y 4.º El pagado de más ó de menos, espresando por nota la causa de las diferencias.

Igualmente formará otro estado que indique: 1.º En general, el importe de la cantidad que ha debido ponerse á disposición de la junta de dotación del culto y clero en el cuatrimestre anterior al del estado; 2.º Lo efectivamente entregado á la misma; y 3.º El déficit ó crédito que resulte á favor ó en contra de ella.

Por último, en los seis últimos meses de cada año redactará la contaduría general del reino los estados generales en que se refundan los de los cuatrimestres, y una memoria para facilitar su inteligencia.

Art. 21. La junta de dotación del culto y clero no reclamará del gobierno ni librará ninguna cantidad á favor de las comisiones diocesanas que no hayan remitido á la contaduría general del reino las notas de que tratan los artículos que anteceden.

Art. 22. Formará la misma junta el presupuesto anual de los gastos necesarios para el sostenimiento del culto y mantenimiento del clero, y lo remitirá á la contaduría general del reino á la época que se designe.

Art. 23. El director general del tesoro y el contador general del reino podrán asistir á las juntas que celebre la de dotación del culto y clero, siempre que lo consideren conveniente, y tendrán voz y voto como los demas vocales de la misma.

De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y que lo circule á quien corresponda para su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de agosto de 1845.

ALEJANDRO MON.

—MARINA FRANCESA. En Tolon se están construyendo actualmente 2 navios de 100 cañones, 3 de 90, uno de 82, una fragata de 50, dos vapores, uno de fuerza de 220 caballos y el otro de 60, y 5 buques menores. Una gran parte de las maderas que han ardidado están destinadas á estas construcciones, y pasará mucho tiempo antes que pueda repararse esta pérdida.

MOVIMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES EN PUERTOS INGLESES.

En 1840. 52 buques españoles procedentes de puertos españoles con 5,140 toneladas, entraron en puertos ingleses.

19 buques españoles de las colonias con 3,037 toneladas.

En 1841. 41 buques con 5,022 toneladas de puertos españoles.

10 id. con 1,576 toneladas de colonias.

En 1842. 60 buques con 7,721 toneladas de puertos españoles.

17 id. con 3,074 toneladas de colonias.

En 1843. 40 buques con 5,022 toneladas de puertos españoles.

23 id. con 4,037 toneladas de colonias.

En 1844. 53 buques con 6,103 toneladas de puertos españoles.

17 id. con 2,986 toneladas de colonias.

—CATOLICISMO EN CHINA. Mr. de Beris, obispo de Nankin, acaba de remitir á Francia curiosos pormenores sobre la situación del catolicismo en la parte oriental de China. En la provincia de Kiang-Su la decima parte de la población ha abrazado el catolicismo. En una sola ciudad de 800,000 almas hay cerca de 50,000 católicos. Nankin, cuya población pasa de 1,200,000 almas encierra mas de 80,000. Las provincias que mas tráfico tienen con los europeos encierran cerca de un millón de neofitos.

—PULJATO. Se acaba de verificar en Inglaterra un gran combate de esta especie entre dos de los mas célebres campeones, por una apuesta de 50 libras. Los campeones, sus padrinos y los curiosos salieron de Londres en un convoy del ferrocarril Great Western. Empezó la lucha y manifestó su superioridad inmediata por medio de algunos puñetazos aplicados vigorosamente por medio del pulso de su antagonista. Durante 35 minutos estuvo peleando sin cesar á este. Sus partidarios creían que ya había vencido, cuando con general asombro se negó á continuar y el combate terminó bruscamente de una manera incompleta é inesperada.

### Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO		BAROME.	VIENTOS.	ATMOSP.
	REANU.	CEN.			
7 de la m.	18 s. o.	23 s. o.	26 p. 2 l.	Oroeste.	Ráfagas.
12 del día	26 s. o.	31½ s. o.	26 p. 2 l.	Sudoeste.	Ráfagas.
5 de la t.	28 s. o.	34 s. o.	26 p. 2 l.	Sudoeste.	Nubar.

Afecciones Astronómicas de hoy.  
EL SOL.  
Sale á las 5 y 14. Se pone á las 6 y 46.  
EL 14 DE LA LUNA.  
Sale á las 6 y 30 m. de la t. Se pone á las 4 y 25 m. de la m.

RESPUESTA A COMUNICADOS.  
El suscriptor que nos escribe de Buena denunciando los abusos de las autoridades de Córdoba respecto á la persecución y custodia de los criminales que infestan la provincia, debe manifestarnos confidencialmente su nombre, para que podamos prestar fe á sus avisos y comunicaciones.

El tirado de nuestra edición de MADRID  
TERMINO AYER A LAS SIETE.

## EL ESPAÑOL.

MADRID.  
DOMINGO 17 DE AGOSTO.

Uno de los principales cargos que nosotros hacemos al ministerio, es el de haber él mismo puesto en peligro su existencia y continuación, pues consideramos como un mal y como un mal muy grave, el que despues de las frecuentes mudanzas de ministros que la revolución y el choque de los partidos ha traído inevitablemente consigo, no se consolide un gobierno que dure bastante tiempo para realizar las mejoras administrativas planteadas, y dar cima al completo restablecimiento de aquellos hábitos de orden, de obediencia, de regularidad, de justicia á la sombra de los cuales únicamente puede levantarse y marchar una sociedad despedazada por feudos intestinos y por el antagonismo de principios.

Deseamos para España un ministerio que dure diez años, cualquiera que sea su color político y los hombres que lo compongan, con tal que practiquen la justicia y respeten los principios de la nueva sociedad, á saber: la representación pública y el principio de libre discusión.

Sin duda deseamos naturalmente que la gloria de dotar al país de leyes, de reglamentos, de una administración respetada, equitativa y protectora, esté reservada al partido á que pertenecemos, al de los hombres que veneran la monarquía cimentada en las libertades del país; pero si la suerte no fuese propicia á nuestros deseos y fuera necesario resignarse á ver pasar el poder á manos de la oposición progresista, no nos dolería con tal que las cuestiones constituyentes hubieran llegado á su término, con tal que no se tratara mas de nuevos remiendos á la Constitución, con tal que el ministerio de opiniones contrarias á las nuestras durara mucho tiempo y empleara el poder con cordura y discreción.

Un gobierno constitucional que no puede probar siempre y contra todos que observa la ley, que obedece á los principios, que sigue las tradiciones de su opinión y de su partido, es un gobierno desacreditado y perdido. Los torys antes de la reforma, en medio de su desocada manera de ejercer el poder, y Mr. Guizot en el justo medio frances, en medio de su triunfo y de su política inflexible, han cuidado siempre de obrar de manera que todos sus actos tuvieran una explicación constitucional.

Poder probar que se tiene razon, es la primera y la indeclinable condicion de existencia para los gobiernos de la índole del nuestro. No importa tener fuerza, autoridad, probidad, talentos; es menester convencer de ello al público, satisfacer sus dudas, acallar acusaciones contrarias, mostrar en la discusión y en el uso de la palabra una superioridad de ideas y de conducta, que sean reconocidas por la voz recta é imparcial de la nación que á la larga nunca es injusta.

Los amigos, los mas parciales del gabinete habrán de conocer por donde este flaquea, y si desean su conservación, tiempo es de que procuren darle ó prestarle lo que le hace falta; á saber: la esplicacion de las medidas abiertamente ilegales que le han enagenado á los hombres de principios, y alguna garantía respecto á la marcha futura de los negocios y á la adopcion de una política mas templada que calme y atraiga, y que sin dejar de hacer respetar al gobierno, haga que no se le odie.

Haciéndose cargo el Conciliador de las observaciones presentadas en nuestro número del jueves 14 del corriente relativas á la situación del clero, y mostrando aquel periódico todo el tacto que le distingue para no eludir los argumentos de peso y contestarlos sin perder la ventaja de conservar siempre una posición análoga á sus opiniones, conviene con nosotros en la especial posición y deberes que el gobierno tiene que llenar respecto á la corte de Roma; pero temerosos sin duda de soltar prenda y de aceptar un terreno del que mas tarde le fuera difícil safarse, comenta y restringe la franca y sencilla proposición por nosotros sentada de que "el gobierno es un poder laical y que en este concepto por mas que respete y acate á la Santa Sede, tiene ante todo que defender con perseverancia, con moderación, pero con energía, las regalías de la corona y las libertades del país."

"El gobierno, aunque laical, dice el Conciliador, no puede olvidar que es hijo de esta misma iglesia, lo que no impide que defienda cuanto quiera dentro de los límites justos y compatibles con el catolicismo, las regalías de la corona, las libertades del país. No estamos conformes con "El Español, dice nuestro colega, en que el partido conservador no deba considerar las cuestiones pendientes con Roma, bajo un punto de vista teológico ni eclesiástico."

Creíamos que el Conciliador pertenecía á la escuela que mira como origen de las amarguras y

Organizar la administración.  
Resucitar la muerta hacienda.  
Restablecer las relaciones con la corte de Roma.

Obtener el reconocimiento de la Reina por parte de las potencias del Norte.

Gobernar con equidad y vigor, pero con templanza.

Estos eran los resultados encomendados al gabinete, y de los que iba á depender su prestigio y la continuación de la general idea que su advenimiento habia despertado, de que este seria un ministerio destinado á larga duracion.

No examinaremos ahora á cuántos se halla el gabinete de la obra que tomó á su cargo: para esto seria menester entrar en el examen de sus méritos, y lo que únicamente nos hemos propuesto hoy es hacernos cargo de los medios con que cuenta para sostenerse.

Suponiendo que siga poseyendo la confianza de la corona, el ministerio tiene en su favor la presuncion de ser obedecido por las autoridades, de haber llegado á inspirar á los pueblos el temor de la energía que caracteriza sus actos, de haber dotado al país de tranquilidad interior, libertándole del riesgo de nuevos motines: únase á esto que ha logrado establecer en el ejército una vigorosa disciplina y que dispone de fuerzas materiales considerables, y se verá que el gabinete es todavía robusto, bajo el punto de vista de poseer los elementos de que han carecido tantos gobiernos que hemos visto venir á tierra, no obstante el patriotismo, la capacidad y las buenas intenciones de los que los componian.

Pero al paso que el gabinete es fuerte para resistir á las facciones, y este es un bien inmenso, se ha debilitado en un sentido tanto mas de lamentar, cuanto que dependía de él mismo haberlo evitado. El secreto de los gobiernos libres, la gran prueba á que se hallan constantemente sujetos, es la necesidad de poder justificar en todo tiempo la conformidad entre sus principios y su conducta, de encontrarse siempre en estado de discutir y de probar que no han faltado á las formas, que no han violado los preceptos de la legalidad, á la que deben el ejemplo del mas profundo respeto.

Un gobierno constitucional que no puede probar siempre y contra todos que observa la ley, que obedece á los principios, que sigue las tradiciones de su opinión y de su partido, es un gobierno desacreditado y perdido. Los torys antes de la reforma, en medio de su desocada manera de ejercer el poder, y Mr. Guizot en el justo medio frances, en medio de su triunfo y de su política inflexible, han cuidado siempre de obrar de manera que todos sus actos tuvieran una explicación constitucional.

Poder probar que se tiene razon, es la primera y la indeclinable condicion de existencia para los gobiernos de la índole del nuestro. No importa tener fuerza, autoridad, probidad, talentos; es menester convencer de ello al público, satisfacer sus dudas, acallar acusaciones contrarias, mostrar en la discusión y en el uso de la palabra una superioridad de ideas y de conducta, que sean reconocidas por la voz recta é imparcial de la nación que á la larga nunca es injusta.

Los amigos, los mas parciales del gabinete habrán de conocer por donde este flaquea, y si desean su conservación, tiempo es de que procuren darle ó prestarle lo que le hace falta; á saber: la esplicacion de las medidas abiertamente ilegales que le han enagenado á los hombres de principios, y alguna garantía respecto á la marcha futura de los negocios y á la adopcion de una política mas templada que calme y atraiga, y que sin dejar de hacer respetar al gobierno, haga que no se le odie.

Haciéndose cargo el Conciliador de las observaciones presentadas en nuestro número del jueves 14 del corriente relativas á la situación del clero, y mostrando aquel periódico todo el tacto que le distingue para no eludir los argumentos de peso y contestarlos sin perder la ventaja de conservar siempre una posición análoga á sus opiniones, conviene con nosotros en la especial posición y deberes que el gobierno tiene que llenar respecto á la corte de Roma; pero temerosos sin duda de soltar prenda y de aceptar un terreno del que mas tarde le fuera difícil safarse, comenta y restringe la franca y sencilla proposición por nosotros sentada de que "el gobierno es un poder laical y que en este concepto por mas que respete y acate á la Santa Sede, tiene ante todo que defender con perseverancia, con moderación, pero con energía, las regalías de la corona y las libertades del país."

"El gobierno, aunque laical, dice el Conciliador, no puede olvidar que es hijo de esta misma iglesia, lo que no impide que defienda cuanto quiera dentro de los límites justos y compatibles con el catolicismo, las regalías de la corona, las libertades del país. No estamos conformes con "El Español, dice nuestro colega, en que el partido conservador no deba considerar las cuestiones pendientes con Roma, bajo un punto de vista teológico ni eclesiástico."

Creíamos que el Conciliador pertenecía á la escuela que mira como origen de las amarguras y

tribulaciones porque ha pasado y pasa la iglesia, el haber unido esta su suerte á la de las cosas temporales, el haber concedido al poder civil una intervencion en su disciplina externa, la cual habiendo empezado por ser protectora, ha acabado por ser tirana.

El gran mal para la iglesia como para el Estado, ha provenido, en nuestro sentir, de haberse en muchos puntos que afectan á la religion y á sus ministros, confundido dos potestades que siempre han debido ser independientes, sin otra conexión entre sí que la necesaria para conocer y respetar cada uno sus respectivos derechos.

El Conciliador es sobrado instruido para no convenir con nosotros, que de la alianza entre el altar y el trono solo puede resultar la opresion del primero, ó el pupillage del segundo; y nosotros que queremos á la iglesia libre, con todas las condiciones de esta libertad, menos la de oprimir á las minorías, pedimos para el estado el incontestable derecho de estipular en nombre de los intereses temporales, sin otra restricción que influya en el juicio de los ministros, que las que emanen de la conciencia y de la razon.

El remedio de los males de la iglesia, como el de los que ha sufrido la nación por haber obrado teológicamente los reyes de la dinastía austriaca, solo podrá venir de la franca admision de un saludable principio, mas necesario en España que otro país católico alguno, por cuanto las consecuencias de haberlo desconocido nos han sido mas funestas. Consiste este principio en que la ley canónica no se confunda con la ley civil, en que aquella no rija mas que en el templo y en la conciencia de los fieles. Los preceptos espirituales son de la jurisdiccion de Dios, de sus ministros y de los creyentes; pero jamás de las autoridades laicales.

Sin la precisa separacion entre la ley canónica y la ley civil, subsistirán todos los inconvenientes y todas las quejas de donde se han originado las persecuciones que la iglesia ha sufrido y los males que todavía la aquejan.

Mantenemos, pues, la doctrina de que el Estado es lego, y que en los actos públicos y en las relaciones entre el gobierno y la Santa Sede, aquel debe tener por norte la ley política y no sacrificarla nunca; al paso que corresponde al papa obrar con arreglo al precepto canónico y á las inspiraciones de su sublime ministerio.

Por fin van á cesar los anuncios diarios de la salida de la reina de Inglaterra, y á ser reemplazados por relaciones efectivas del viaje mismo. La antigua costumbre constitucional que prohibía al monarca salir de sus dominios sin permiso del parlamento, costumbre que ha desaparecido de la práctica, ha suscitado un debate en la cámara de los Lores, empeñándose en probar lord CAMBELL que durante la ausencia de la reina VICTORIA se debía nombrar una especie de consejo de rejección. El canceller, la prensa y la opinión pública se han manifestado unánimes en rechazar esta pretension, que añadiría una inútil traba á las muchas que ya ligan al soberano inglés. Además, con un espíritu digno de la época en que vivimos, los periódicos sostienen que estos viajes de los soberanos son sumamente útiles á la paz y á la buena armonía que deben reinar entre las diferentes naciones. Ellos contribuyen á acelerar ese procedimiento de fusión á que hoy parecen inclinarse todos los pueblos ayudados por el espíritu mercantil del siglo y por los prodigios del vapor y de la imprenta, y á cimentar mas y mas la paz en que estriba la ventura del género humano.

La familia real de Francia ha sido recibida con mucho entusiasmo en Eu. El rey espera una visita de la reina VICTORIA, pero no se sabe aun positivamente si tendrá ó no lugar. Cuando el duque de NEMOURS estuvo en Inglaterra, la reina le dijo que ella lo deseaba ardientemente, mas que no sabia si sería posible, por ser cosa que no depende enteramente de su voluntad. Se cree generalmente que no se verificará la visita. El rey permanecerá en Eu dos meses.

Las tendencias al constitucionalismo se desarrollan con prodigiosa actividad en Prusia, y lo mas selecto de la población pide á gritos el establecimiento del régimen representativo. Los hábitos liberales han hecho en aquel país despótico unos progresos que contrastan dolorosamente con el atraso que en ellos se nota en países que tienen nominalmente libertad. En Prusia se celebran reuniones de 4 y 5,000 personas en que se habla de política, y de la necesidad de emancipar la prensa y el pensamiento con toda la libertad posible. En España es probable que una reunion por este estilo sería disuelta á bayonetazos, mientras que nosotros por muy satisfechos si con toda nuestra libertad de imprenta pudiésemos decir lo que en Prusia se dice al abrigo de la censura.

En Suiza se sigue tratando casi exclusivamente de la muerte de Mr. LEU. La Gaceta de Estado de Lucerna publica el informe oficial que habia anunciado sobre este asunto, del cual resulta que no podia ser causada por un suicidio. Mr. LEU habia sido amenazado varias veces por cartas anónimas, y hacia cuatro años que no tenia en su casa una arma de fuego. En la noche de su muerte se halló abierta la puerta de su casa, y cerca de ella se encontraron rastros de dos personas que huían. El informe de los médicos prueba la imposibilidad material de un suicidio. Los periódicos radicales por su parte prueban todo lo contrario, y cada partido cree que las razones que los suyos aducen no tiene réplica.

El estado de aquel desdichado país es realmente lamentable y parece amenazar una disolución no muy remota. El sistema federativo que hoy impera en los cantones es sumamente vicioso. Su debilidad lo hace incapaz de resistir al mas leve choque. En lugar de tener al frente un hombre, un centro de unidad, un contrapeso gubernativo, se halla dirigida la confederación por una asamblea electiva, malisimamente organizada, en cuya composición no se ha tenido presente ni el influjo de la riqueza, ni la población, ni la importancia de los cantones, y cuyos reglamentos

parecen destinados á impedir que las deliberaciones conduzcan á un resultado. En fin, es un cuerpo político sin cabeza, y en estos cuerpos no puede repetirse el milagro de S. Dionisio, que aun andaba despues que le habian cortado la suya.

Ya hace varios dias que los periódicos alemanes están anunciando la probabilidad de que tengan mejor resultado que hasta ahora nuestras negociaciones con la Santa Sede. Mucho habrá tenido que ablandarse esta, ó grande habrá sido el cambio que haya sufrido la habilidad diplomática del Sr. CASTILLO y AYENSA. Por nuestra parte, por mucha que le concedamos, creemos que el único diplomático que conseguirá algo en esta cuestion, es uno que sabe mas que todos los que han existido incluso el señor CASTILLO y AYENSA; este diplomático es el Tiempo.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.  
LISBOA 11 de agosto.  
(De nuestro correspondiente.)

Segun las noticias recibidas hasta hoy el gobierno ha ganado las elecciones en las provincias de Estremadura y Duero, y las perdió en Alentejo y Beira Baja. En cuanto á los demas puntos aun no se puede presentar un resultado verdadero.

Hoy á las ocho de la mañana partió para la ciudad de Oporto el ministro de Justicia José BERNARDO DE COSTA CABRAL, de donde volverá á la siguiente semana á pesar de ser elector de provincia en Lisboa. Motivos electorales causaron la retirada de S. E. El ministro no sabe cómo ha de satisfacer tantas ambiciones. Parece que un antiguo médico, hoy conserje del tesoro y ex-diputado, solo para sí, exige cinco destinos: uno para sí, otro para el hijo, otro para el cuñado, y los dos restantes para dos amigos.

Parece que el 15 del corriente habia una reunion de electores en casa del ministro del reino ANTONIO BERNARDO DE COSTA CABRAL, á fin de escoger sus diputados. La imprenta sigue ocupándose exclusivamente de objetos electorales.

Dicen que SS. MM. el día 3 de setiembre irán á visitar la villa de Tomar, y se hospedarán en la casa que allí posee el señor ministro del reino, de donde volverán á supalacio de Belem, á fin de tomar baños de mar. ROMA 29 de julio.

(De nuestro correspondiente.)  
Segun noticias que aquí hemos recibido del Brasil, el emperador ha dado sus pasaportes á monseñor CAMERONICO, interuncio apostólico, porque este hizo encarecer á un clérigo que era bien visto en la corte, haciéndolo despues que el ministro le habia dicho que aquel clérigo disfrutaba de la protección particular del emperador. Monseñor CAMERONICO estará ya de viaje y se le espera aquí de un día á otro, mas no se sabe á punto fijo donde se halla. Sus amigos que saben que siempre ha deseado visitar la Rusia, creen que se hallará en San Petersburgo, recojiendo preciosas noticias para la Santa Sede, que puede que en gracia de esto le perdone el hecho inexcusable cometido por él contra los deseos de Roma, que nunca quiere que sus enviados se indispongan con otros gobiernos por cosas fútiles.

Aquí se descubren cada dia nuevos fraudes cometidos por la pasada administración del tesoro. Se está fabricando un palacio en Ripetta, en las orillas del Tiber, y se hacia creer al papa que los gastos subian á 2,000 escudos semanales. Hoy se continúan los trabajos con mas ardor que antes, y apenas llegan los mismos gastos á 200 escudos. En diez años que duran estas obras fácil es calcular cuántos escudos habrá producido este ramo de industria á ciertos bolsillos. También parece que se ha descubierto que dos empleados del tesoro, un señor FRANCESCO y un señor CALDI, se hacian pagar triple de su valor el carbon que usan los vapores que recorren el Tiber, haciendo creer que se necesitaban 3,000 kilogramos cuando solo se consumian 1,000. Además lo pagaban á 16 bajocchi la libra y lo cargaban al gobierno á 26. Tanta estaba ha irritado de tal modo los ánimos del público, que de un día á otro se espera una conmocion. Todos dicen: ¡Ay de Roma si quedase la Santa Sede vacante, mientras dura tan misera situación del Erario y tanta agitación en los ánimos.

El SANTO PADRE ha dado á la academia de San Lucas una parte del nuevo palacio que se está edificando en las márgenes del Tiber, munificencia que no puede dejar de ser aplaudida por todos los aficionados á las bellas artes.

AYER 30.  
Ayer no se han distribuido los periódicos españoles unos dicen que es porque el correo de España no ha llegado; otros, porque la censura los secuestró. De todos modos recibimos los papeles franceses con el decreto de 13 del corriente, que destruye el jurado de España. Esto ha desagrado mucho á todos los amigos de la libertad española, porque toda medida contra la prensa se la juzga como precursora de otras mas funestas. A un gobierno representativo sin imprenta libre, se le considera como gobierno que se halla próximo á espirar.

La especie del matrimonio con el hijo de D. FRANCISCO DE PAULA, no ha desagrado á los que ante todo buscan en el casamiento ganancias á las instituciones liberales, pero no duden Vds. que aun se hallan pendientes las negociaciones relativas al conde de TRAPANI, aunque algunos lo ponen en duda.

El discurso de GUIZOT en la cámara de los pares ha llenado de consternacion el corazón del general de los jesuitas y de sus amigos, que aquí no escasean. Sabiéndose por confesion del mismo Guizot, que la Santa Sede no ha obrado en este asunto directa y oficial sino oficiosamente, se quiere sacar partido para decir que la supresion de los jesuitas en Francia se hace sin el consentimiento tácito ó espreso de la Santa Sede. Esto se lleva á tal punto que se trata de inducir al papa á enviar una enciclica á todos los obispos para asegurales que no ha tenido parte alguna en la supresion de los jesuitas en Francia. La edad avanzada del papa hace temer á algunos que se deje sorprender y cometa un acto que desagrada á la Francia, no obstante la buena fe del pontífice.

Doce obispos franceses han escrito directamente al papa para saber lo que piensa la Santa Sede de la supresion de los jesuitas, y para solicitar lúces que los guíen. Los reverendos padres hacen valer en su favor estas cartas para obtener la indicada enciclica. Ya han entrado en la intriga varios prebendados y algunos cardenales. Restanos ver si el cardenal secretario sabrá dirigir este negocio y evitar complicaciones muchas, siendo tan conocida la sagacidad con que los amigos de la compañía saben manejar á los papas avanzados en años, de que hay tantos ejemplos históricos. Si se obtiene esta enciclica, la cristiandad recibirá con ella un nuevo principio de division y de discordia.

La otra noche se hallaba en casa del príncipe PROSPERO SCIARRA con muchos otros señores y prebendados, monseñor de AVELLA, auditor español de Rota. Cayó la conversacion sobre la imposibilidad de que volviesen á mandar en España los carlistas, y monseñor replicó con admiracion de todos: "Los carlistas en España son invencibles, aunque á los ojos del mundo parecen vencidos. Es preciso, señores, conocer á España y ser español para comprender ciertas cosas de nuestro país, Sabed que los carlistas tenemos un generalísimo que es invencible: este general es la Virgen, y yo estoy pronto á apostar la vida que en breve triunfaremos." Un discurso de esta especie ha hecho hacer muchos comentarios y causado gran sensacion. Un concurrente se atrevió á indicar que el partido constitucional mandaba sin embargo en España y que el carlista no tenia fuerza. Monseñor repuso: "Hoy reina el partido constitucional porque lo hacen reinar cuatro bribonzos; mas la nación no está con él."

Muchos cardenales y prelados han celebrado las misas en la iglesia de Jesus, sobre todo los jóvenes que desean agrandar y medrar para lo que necesitan muchos del influjo de la compañía. También hacen sus oraciones, se confiesan y comulgan en la misma iglesia todos los legitimistas franceses, españoles y portugueses que han formado aquí una santa alianza bajo la

protección é invocación de S. Ignacio de Loyola, declarado por las predicaciones de los jesuitas patrono de toda legitimidad.

IDEM 2 de agosto.

Ayer han salido varias cartas de la secretaría de Estado por órden de S. S. para los obispos franceses, relativamente á la dispersión de los jesuitas. Parece que se les dice que el papa no tiene motivos para quejarse de la compañía; que ni con sus órdenes ni con sus consejos ha contribuido á su dispersión, y que todo ha sucedido precisamente como lo dijo Mr. Guizot en la cámara de los pares; que cuando en Francia los jesuitas no hayan cometido delitos contra la iglesia, pueden emplearlos los obispos en la instrucción de sus seminaristas.

El general de los jesuitas, no contento con esto, sigue haciendo grandes esfuerzos para probar la necesidad absoluta de la indicada céntrica; pero el papa está resuelto á someter la decisión de esto á la santa congregación de asuntos eclesiásticos extraordinaria, que se reunirá mañana por la noche.

El ex-ministro de relaciones exteriores de Portugal, duque de PALMELLA, está ahora en Nápoles y parece que no volverá á Roma, donde sintió mucho no encontrar vivo al cardenal CAPACCINI. Dicese que de Nápoles irá en derecha á Trieste, de allí á Venecia, y luego á Piamonte, donde posee muchas propiedades que ha heredado, volviendo á Lisboa en octubre. Esto prueba que su joven esposa no está muy contenta en Italia, ó que otras altas razones de estado reclaman su presencia en su país.

No todos los cardenales están contentos con el influjo del Austria, por lo que viendo algunos la probabilidad de que pronto pueda haber sede vacante, pues el papa, aunque robusto, está muy entrado en años, y si come ni bebe con su antiguo apetito, y sufre disenterias continuas, se combinan entre sí á fin de no elegir á un súbdito austríaco, y hacer recaer la elección en un romano que sea más independiente de extraño influjo, y en las cosas temporales consulte los sentimientos é intereses de sus paisanos. Se forman otros partidos entre los cardenales piamonteses, unos bajo la influencia del cardenal FRANZONI, otros bajo la de LAMBRSCHINI.

A propósito de elección de papa; conviene que España no se desentienda de su derecho precioso de dar el voto, y apures el mas pronto acomodo con la Santa Sede para poder en tan solemne circunstancia ejercer su derecho lo mismo que las otras potencias católicas, Francia, Austria y Portugal. En cuanto á las probabilidades de la vida del papa, basta saber que personas de la corte creen que no llegará á volver de Monte Cavallo al Vaticano, lo cual se verifica regularmente despues de la fiesta de Todos Santos.

Nótase ya entre los cardenales aquellas muestras de consideración y recíproco miramiento que en todo gobierno electivo muestran los candidatos cuando no creen muy lejano el día de la prueba.

El papa ya no se pasa ni divierte como antes, y apenas pasa una que otra hora de distracción entre las gallinas y pavos que cria en el jardín. Cuando se presenta algún nuevo proyecto de mejora, responde Su Santidad: *dejemos que por ahora sigan las cosas tirando así: el resto lo pensará nuestro sucesor.*

No debe, pues, descuidar España el ponerse en situación de ejercer su derecho, y recuarde que su voto en la última elección libró al mundo del peligro de que hubiese un papa intolerante como lo era el cardenal GIUSTINIANI, que al principio del cónclave parecía el mas favorecido por los votos de los cardenales. Quizás el veto de la España podría de nuevo librarnos de un papa jesuita, y hacer así un nuevo servicio á la cristiandad.

El Sr. CASTILLO y AYNSA parece que no acaba de recibir de Madrid las órdenes oportunas que siempre dice que está esperando para terminar las negociaciones. Ahora está haciendo el papel de canciller de la embajada española para la expedición de dispensas matrimoniales y de rescriptos de gracias apostólicas, ocupación que ciertamente es muy lucrativa, pero de la cual no resulta ninguna utilidad á España.

La correspondencia entre la legación española de Nápoles y el Sr. CASTILLO y AYNSA sigue siendo activísima, como la de la secretaría de Estado con el gabinete de Viena. Las legaciones que mas parecen descansar en Roma son las de Rusia y Francia.

LONDRES 8 de agosto.

(De nuestro correspondiente.)

Mas ha sido el susto que nos ha causado en estos dias la serie de terribles desgracias en los ferrocarriles y el mal tiempo constante, que el interés que inspiran otras circunstancias. Ayer hubo una fuerte y estensa granizada, y el daño que habrán recibido los campos debe ser considerable. El precio del pan ha subido 18. Los gefes de la famosa liga contra la ley de cereales, que habian tenido que echar mano de tantas trazas en estos últimos tiempos para sostener su causa ante el público, vuelven á levantar la cabeza y meditan una activa campaña para este verano. El parlamento espira. Lord PALMERSTON va á llamar la atención de la Cámara al estado de Siria y quizás al de España. Sir R. PEEL le responderá muy pocas palabras, porque está enfermo y padece mucho. La reina cerrará el parlamento mañana, y se embarcará en la misma tarde para Amberes.

La enfermedad de sir R. PEEL procede indudablemente del exceso de trabajo parlamentario, y se va á retirar al campo inmediatamente para recobrar sus fuerzas. Lord STANLEY y sir JAMES GRAHAM permanecen en sus puestos, y lord ALBERTON acompaña á S. M. Lord JOHN RUSSELL ha hecho una gran campaña pasando en revista lo que se ha hecho en la actual sesión del parlamento, práctica introducida por los torys y que ahora se ejecuta todos los años.

Despues de atacar la conducta del ministerio en cuanto á su conducta con Irlanda, aludió, aunque brevemente á la que ha observado, en cuanto á los tratados españoles, y declaró que el abogado ministerial no habia respondido á ninguna de las razones presentadas por el gobierno español, y solo se habia entretenido en argumentar sobre puntos á que el ministro español ni siquiera aludía en su nota. Lord J. RUSSELL hubiera concedido en cualquier caso lo que los españoles pedían; jamás habria apartado semejante demanda alegando infracciones de tratados por un rey semejante á Jacobo II. Lord RUSSELL reprochó severamente un sistema que colocaba á Inglaterra en un estado de hostilidad mercantil con las razas españolas y portuguesas, manifestando la esperanza de que algo se haría por emendar tan grande error. Entró en seguida en la cuestión de la ley sobre cereales y sobre la de educación. Sir J. respondió con mucha templanza, no pudiendo hacerlo por su indisposición sir R. PEEL.

Tanto los miembros de la oposición como los ministeriales han mantenido un silencio prudente sobre la cuestión de Méjico y Tejas, y sobre las disputas pendientes con los Estados-Unidos. Las cartas de Méjico anuncian que el presidente interino Herrera, ha triunfado de una tentativa de insurrección en la capital. Pero teme que la noticia de la absorción de Tejas por el gabinete de WASHINGTON, á pesar de los esfuerzos de Francia y de Inglaterra, y el ofrecimiento por parte de Méjico de reconocer la independencia tejana, dispierte el espíritu de federalismo en la antigua colonia española, y dé margen á grandes desórdenes. Por supuesto el gobierno de los Estados-Unidos apoya al partido federal de Méjico, porque le conviene tener por vecino á una república debilitada por la división.

Se cree que si no intervienen los gobiernos europeos, Méjico será subdividido hasta lo infinito. Los gobiernos de Francia y de Inglaterra han retirado sus enviados de Tejas, y no oímos hablar de los tratados que hizo este pais como nación independiente.

Bajando de asuntos grandes á los pequeños, diré á Vds. que se ha declarado una guerra terrible entre la prensa y el foro. Los miembros de la profesión forense proscribieron de las reuniones en que se juntan para comer y hablar de asuntos legales, á todo abogado que leyese las relaciones que dan los periódicos, de las causas públicas. Los periódicos por su parte siguen dando sus relaciones, pero omitiendo siempre los nombres de los abogados. Esto por supuesto ha dado origen á una controversia sobre el mérito relativo y la dignidad de ambas profesiones, que producirá muchos

malos ratos y ningún resultado útil. Si el acumular riquezas puede ser origen de orgullosa satisfacción, el foro puede alegar el testamento de sir WILLIAM FOLLETT que, despues de trabajar quince años como abogado, ha reunido una fortuna de dos millones de duros. Esto deja muy atrás aun las grandes ganancias de sir WALTER SCOTT.

EXAMEN DE LA PRENSA.

SESION DEL DIA 16 DE AGOSTO.

EL GLOBO: Pido la palabra, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Para qué?

EL GLOBO: Para deshacer una equivocación.

EL PRESIDENTE: Tiene el *Globo* la palabra para este solo objeto.

EL GLOBO: Señores, he visto con placer la manifestación que ayer hizo la *Gaceta*, respondiendo á mi discurso sobre quién era responsable de las faltas del gabinete, porque al fin y al cabo la *Gaceta* se encuentra por primera vez en conformidad con mis principios, y aun con los de mis dignos compañeros... (Movimiento en los bancos absolutistas.) A lo menos son leves escepciones, y algo es algo. Pero quiero que conste que no soy yo quien ha asegurado existiese la influencia en los negocios públicos de ningún elevado personaje; por el contrario, he sostenido que los ministros eran los que únicamente debían responder de su propia conducta, y que no podían existir ni existían las influencias estralegales. Es preciso, pues, que la nación sepa que la noticia ha salido de un periódico ministerial. (El *Tiempo* y el *Español* aplauden; el *Castellano* suspira, tose y está á punto de ponerse colorado.)

EL TIEMPO (á media voz): La *Gaceta* se va convirtiendo en posdata de la *Posdata*.

EL PRESIDENTE (tocando la campanilla): Orden Sr. *Tiempo*. V. S. no tiene la palabra sobre esta cuestión. La tiene el *Clamor Público*.

Mientras el *Clamor* sube á la tribuna, la *Gaceta* se aproxima sin chistar á la mesa de la presidencia con toda la gravedad que le es característica.

EL CLAMOR PUBLICO (despues de atusarse los bigotes y de limpiarse el sudor como si acabase de llegar de Filipinas, con voz estentórea y ademanes descompasados, dijo): Señores, yo tambien celebro la manifestación de que se trata. Ya sabemos á qué atenemos: los ministros son los únicos responsables de la invención peregrina de hacer viajar á los escritores públicos, en calera. ¡El pueblo obcecado, cerrad los ojos á la evidencia, y por mas que cuanto ocurre en las altas regiones os persuada de que existe ese poder, no lo creais, porque esos señores escelsísimos (señalando el banco negro), se dignan desmentirlo en unas líneas que vienen á manera de anuncio de comedia. (El orador se pone ronco: aplaude la izquierda, mientras que algunos periódicos conservadores dicen por lo bajo.) Eso es poco monárquico y parlamentario!

EL ESPAÑOL: Pronunció su discurso en pro, que insertamos en el número de ayer.

Terminado este pequeño incidente se pasó á la órden del día, que era la discusión sobre la aplicación del sistema tributario y devolución de los bienes del clero.

Habia sobre la mesa un farrago de exposiciones de varias provincias y corporaciones contra el sistema tributario.

EL TIEMPO anuncia que los propietarios de Madrid van á presentar una exposición contra la contribucion de inquilinatos, y hace unas breves reflexiones en apoyo de esta esposicion in fieri.

Todos los periódicos sacan de sus bolsillos millares de documentos de esta especie que les remiten sus correspondientes de las provincias, excepto la *Gaceta*, que presenta una carta de Bayona y traducción del francés, en apoyo de dicho sistema. La *Posdata* suelta algunas gracias y chafalditas que no hacen reír, y se queda mas fria que la nieve.

EL ESPECTADOR, con voz hueca y atronadora, pronunció un discurso en contra desde la tribuna, declarando contra el sistema tributario, contra el cual, segun S. S., levanta su voz la nación entera que va á caer en la mas espantosa miseria. Apoya sus observaciones con la correspondencia de toda la prensa y las esposiciones que están sobre la mesa. Pues bien, pregunta, ¿qué hace el gobierno? ¿Levará á cabo su sistema? ¿Lo apoyará? ¿Lo suspenderá? ¿Lo retirará? ¿No? Esto seria lo mas noble. Pero el gobierno ¿sigue este camino? (La *Posdata* hace un signo negativo.) Bien lo debía yo suponer y esperar de los antecedentes del gobierno.

EL HERALDO se defiende de los cargos de inconsecuencia que respecto al sistema tributario le han dirigido algunos periódicos, especialmente la *Esperanza*; dice que apoyó al ministerio creyendo que iba á organizar la hacienda y la administración, y á mejorar la situación del clero; pero que tan pronto como vió el mal éxito de las negociaciones con Roma y los clamores de los pueblos, no pudo menos de censurar al gabinete: que su conducta es imparcial, toda vez que en sus columnas se encuentra de todo como en botica: cartas favorables al sistema tributario y cartas en contra de dicho sistema, lo cual por lo menos es una cosa amena, variada y divertida y que puede acabar por trastornar el juicio al más duro de mollera (1).

Suspendida por el señor presidente esta discusión, el *Tiempo* pidió la palabra para apoyar la proposición presentada ayer por el *Español* para que no se consienta que el gobierno conceda á la Gran Bretaña en lugar del ponton de la Habana un edificio en tierra destinado al mismo objeto, lo cual seria una cesion de territorio; y obtenida la palabra del señor presidente, dijo:

EL TIEMPO: Es imposible, señores, dejar de contestar á la escitación que nos hace nuestro colega el *Español* sobre un asunto de inmensa trascendencia: inmensa, sí. Prescindimos en este momento de todas las grandes y peligrosas cuestiones que suscita el nombre, nada mas que el nombre de la Inglaterra, cuando se pronuncia junto al de nuestras importantes colonias. Lo que la España se proponía en la desaparición del ponton ingles era acabar con el foco de propaganda abolicionista en aquella Antilla, propaganda de cuya funesta eficacia han sido buenos testimonios las conspiraciones descubiertas de algunos años á esta parte en aquel lejano y amenazado pais. En lugar de un barco se le da un edificio. ¿Quiénes han ganado aquí? preguntamos nosotros aun á los menos enterados en la cuestión del gobierno español que, como observa muy bien el *Español*, verá dentro de algun tiempo convertirse el edificio en un fuerte como acostumbra á levantarlos silenciosamente

EL PRESIDENTE: Tiene pedida la palabra el *Castellano*.

EL CASTELLANO: Señores, tuve el honor de manifestar dias pasados, y he repetido muchas veces que mi único y principal deseo era ocuparme de asuntos esclusivamente españoles, por eso voy á entrar de lleno y con el mayor gusto en esta cuestión. Los condados de Wikulion, Ferrinangh y Leitrim están muy agitados y pueden comprometer el sistema tributario, por en cambio desde la traslación de Abl-el Kader á Ouled-En-Nabou, tribu de Argel y de Ker estan entusiasmados los kabilas, y esto siempre es un consuelo. Se afirma que Ben-Salen ha huido, lo cual asegura un si es no es al ministerio, y mucho mas con la llegada del *Titan*, del *Veloz* y del *Cisne*.

la Inglaterra para inaugurar sus usurpaciones, ó el gobierno ingles, que desde luego podrá proponerse esta ó otra idea semejante para realizarla en sazón, y que por el pronto ve plegarse ante sí una gran parte de las dificultades que todavia hallaba en su empresa de preparar con su propaganda actual la revolución y la emancipación futura de nuestras colonias atlánticas?

El orador concluyó repitiendo las mismas palabras con que el *Español* terminó su anterior discurso.

EL ECO DEL COMERCIO apoyó tambien en pocas y débiles palabras la proposición, porque el pobre anciano desconfiaba mucho de que las escitaciones de la prensa pudiesen impedir los males que se presagiaban.

Ninguno de los ministeriales pidió la palabra en pro ni en contra, y en seguida el *Conciliador* hizo una interpelación al señor ministro de la Gobernación sobre los obstáculos que, segun se dice, ha encontrado para plantear el plan de estudios, y sospecha que sea alguna nueva traducción francesa, como la ley de marras.

EL ECO DEL COMERCIO, aprovechándose de la ausencia del presidente, á tontas y á locas, á secas y sin llover, pronuncia un larguísimo discurso acerca del sistema feudal de la edad media, que apellidó sistema *furiático*, no sabemos por qué, pues si alguna cosa tenia de bueno el susodicho sistema era la franqueza, sencillez y buena fe con que á cualquier cristiano se le despachaba al otro barrio en un santiamén. El auditorio, aturrido con aquello de "señores de horca y cuchilla, poblaciones formadas de serres de la misma humanidad, (querria decir sin duda de su mismo tamaño, de su mismo bulto y de una misma corpulencia), azotes del despotismo, secciones dominantes, especies cuadrípedas, franquicias, cartas, pueblos, réjimen municipal, &c. &c., quedó dormido profundamente; pero cuando el orador dijo que traía todo esto para probar que los poderes que hoy afijian á la nación son la corte, el ejército y la bolsa, se despertó el auditorio para dar una carcajada, despues de lo cual cada mocholero se fue á su olivo, es decir, cada periódico á su redacción, y el decano de todos ellos se quedó aun hablando largo y tendido y predicando..... en desierto.

Se suspendió de hecho la sesión hasta la noche.

Volviéndose á abrir la sesión á las ocho de la noche, pidió la palabra con mucho empeño la *Posdata*, y puesta de pie sobre los escaños del salon para hacerse oír y dejarse ver de los demas colegas, á pesar de su pequeña estatura, con voz aguda y chillona y resuelto ademán, dijo: LA POSDATA: Señor Presidente ¿tengo ó no tengo la palabra?

EL PRESIDENTE: ¿Para qué la quiere S. S.?

LA POSDATA: Para contestar á todo vicio viviente y defender á troche y moche al ministerio.

EL PRESIDENTE: Pero espíquese V. S.; ¿la quiere en pro ó en contra?

LA POSDATA: ¿Cómo; que se entienda en contra? No señor, desde ahora y para mientras dure el actual gabinete (Q. D. G.) la pido en pro de todo cuanto se ocurra.

EL PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra en pro.

LA POSDATA: Señores, me veo obligado á defender al gabinete... (risas) obligado por la fuerza de mi convencimiento, y porque se me aumentan las suscripciones, si señores; y como estoy solo en este palenque, salva la anciana *Gaceta*, que solo sabe esplicarse por monosílabos, tengo que habérmelas con todo el mundo y echar mano de todas armas, y defender á mis gefes á pedradas, á sablazos, puñadas, alfilerazos, bocados y mordiscones; en fin, mi armadura es un compuesto de *relatos* que no hay mas que ver.

Voy, pues, á contestar primeramente al *Tiempo*, que tanto tiempo me hace perder, tiempo necesario para otras ocupaciones sagradas y legítimas; voy á contestar al *Tiempo* acerca de la famosa carta y de las rivalidades de...

Varias voces en todos los bancos: ¡A otra cosa! ¡otra cosa! las cuestiones personales, y basta lo dicho... (*Murmillos, desaprobación.*)

EL PRESIDENTE: Bien ve S. S. que la opinion pública se pronuncia...

LA POSDATA deshizo varias equivocaciones que habia cometido el *Globo* diciéndole que su periódico está dirigido por empleados del gobierno, y rechazó otros diversos cargos personales; y en honor de la verdad que el orador estuvo en esto mas mesurado que de costumbre.

EL PRESIDENTE: Basta: S. S. ha dicho bastante.

LA POSDATA: ¿Cómo bastante! No señor, aun tengo que contestar al *Heraldo* acerca de la consecuencia de opiniones de que ha blasonado esta mañana, para hacerle ver que censura ágríamente hoy lo que ensalzaba ayer. ¡Mudanzas de la vida, señores! ¡Misericordia de la humanidad! Ahora se burla de su discurso del señor Pidal acerca de la cuestión canónica del mismo discurso que calificó de *elocvente y profundo*, asegurando que las palabras del ministro dejaron victorioso el proyecto del gobierno. Señores, la repentina oposición del *Heraldo* es todavia un misterio, y lo que es mas un misterio de Madrid.

EL PRESIDENTE: Basta, que S. S. charla demasiado.

LA POSDATA: No señor, que tengo que hablar de los empréstitos ocultos del Sr. Mon y reitar de nuevo al *Heraldo* á que pruebe que son absolutamente ciertos; y por último, señores, quiero hacer ver, que puesto que mi pequeña estatura desagrada y mengua el prestigio de mis patronos desde muy luego... ¡Oh milagro de adhesión ministerial! pienso ponerme zancos, y estenderme y crecer, tocar las nubes, y en el mismo abismo hundir la planta, como dice uno de mis amigos en su mejor tragedia.

El orador deja aturrido á todo el mundo, y sus colegas se hablan unos y otros al oído con ciertas sonrisas maliciosas.

EL PRESIDENTE: Tiene pedida la palabra el *Castellano*.

EL CASTELLANO: Señores, tuve el honor de manifestar dias pasados, y he repetido muchas veces que mi único y principal deseo era ocuparme de asuntos exclusivamente españoles, por eso voy á entrar de lleno y con el mayor gusto en esta cuestión. Los condados de Wikulion, Ferrinangh y Leitrim están muy agitados y pueden comprometer el sistema tributario, por en cambio desde la traslación de Abl-el Kader á Ouled-En-Nabou, tribu de Argel y de Ker estan entusiasmados los kabilas, y esto siempre es un consuelo. Se afirma que Ben-Salen ha huido, lo cual asegura un si es no es al ministerio, y mucho mas con la llegada del *Titan*, del *Veloz* y del *Cisne*.

Durante el discurso anterior, el presidente llamó al orador repetidas veces á la cuestión, y viéndolo que así venia á ella como por los cerros de Ubeda, despues de sacudir fuertes campanillazos, no tuvo mas remedio que cerrar la sesión, jurando en Dios y en su ánima que hasta que se le pasase el susto de aquellos nombres de pronunciación tan castellana, no volvía á reunir la asamblea.

GACETILLA DE LA CORTE.

En la calle del Carmen y sus inmediaciones estan sufriendo las mugeres públicas una activa persecución por parte de la policía. Una buena comparsa de ellas han sido cogidas en estas noches pasadas por varios agentes de la gefatura, que las esperaban á la entrada y salida de las madrugueras.

Algunas, sin embargo, han conseguido escaparse, pero esperamos que por último se les daré castigo, limpiando aquel barrio de la polilla que le infesta. Digna es del mayor elogio la conducta que observa la gefatura en este punto, y nos atrevemos á rogarle que redoble su actividad y celo hasta conseguir el fin utilísimo que se propone.

El ingenio especulador se aguzaba maravillosamente á proporción que van huyendo de nuestro país y pasan agigantados aquellos dias felices en que llovía el maná del cielo, y se ataban los perros con longaniza, como vulgarmente decimos. El que no quiera creernos bajo nuestra palabra, tómese la molestia de leer la siguiente papeleta, que se entregó anoche en el café de las Musas; el autor de estas líneas dice así:

CAFE DE LAS MUSAS, calle de la Victoria. A todo el que tome algo en este establecimiento, se le entregará una contrasena igual á esta, y la persona que presente TREXETA, recibirá una tarjeta con un número para una de las rifas que se hacen cada mes de dos cuartos de plata, al primer extracto de la lotería primitiva. Estas papeletas valen para cualquiera de las doce extracciones del año.

Hasta aquí el anuncio, invitación, aliciente ó como quiera llamarsele, pero que no le ocurrirá mas sutil y peregrino, ni aun al mismo Merlin convertido en cafétero.

Vamos sin embargo á cuentas, á ver á lo que se reduce este anuncio-golosina. Calculando real y medio de gasto á cada concurrente de los que toman algo, en cuyo algo no se comprenderán ciertamente ni un vaso de agua, ni la lumbrera para el cigarro, resultará que cada 30 papeletas formarán la cantidad de 45 rs. Suponiendo, á este capital un 5 por 100 de ganancia, lo menos resultarán 22 rs. y medio de beneficio, de cuya suma, bien puede quitarse el real ó real y medio, que valdría la papeleta de rifa, quedando líquido para el inventor del aparato regalo, el lucro de 21 rs. en un capital de 45. Desmembrando el negocio, he aquí el intríngulis de las papeletas y de la rifa gratis. No obstante lo dicho, alabamos esta inocente sutileza de ingenio, y aun prometemos tomar de vez en cuando tal cual papeleta.

En la noche del viernes último hubo iluminación en la fachada de la casa donde habita en la calle de Jacometrezo el Sr. embajador de Portugal cerca de nuestra corte, con motivo de ser cumpleaños de S. M. Doña Maria de la Gloria.

En el supremo tribunal de guerra y marina parece que se ha dado ya cuenta del proceso últimamente formado con motivo de las tristes ocurrencias de Málaga, hallándose tal vez á estas horas en poder del fiscal, para que informe, como suele practicarse en negocios graves, acerca de la marcha que deberá darse á los autos. De la rectitud y sabiduría de este tribunal, es de esperar un fallo que satisfaga la ansiedad y el vivo interes que ha despertado este negocio en el público.

En la *Esperanza* del viernes leemos los siguientes: Parece que se están haciendo grandes preparativos en casa del embajador de Francia. Las habitaciones se adornan con un lujo y ostentación extraordinarias; los muebles, colgaduras y cuanto en ella se emplea, es de lo mas esquisito, en una palabra, todo demuestra que se prepara alojamiento para un alto personaje.

En el taller de platería del distinguido artista Sr. Samper, hemos tenido el gusto de admirar la sencillez y á la par elegante pulsera que el capitán general y guarnición de la inmortal Zaragoza, van á regalar á S. M. Esta delicada y linda alhaja consiste en un brazalete como de una pulgada de ancho con un vistoso esmalte azululado en el centro, donde se ve en bien concluidas letras de brillantes, la inscripción que sigue:

El capitán general y guarnición de Zaragoza en julio de 1845, á su Reina.

De esta pulsera se desprende una doble cadena que sostiene un escudo y corona real y en el anverso tiene la cifra de Isabel II todo de brillantes. Dentro de un escudo que se abre por medio de resorte, se leen los nombres de los cuerpos y gefes que regalan esta joya á S. M. como se espresa.

El capitán general y segundo cabo. Cuerpo de estado mayor del ejército. Infantería de Africa. Infantería de Borbon. Infantería de Valencia. Provincial de Leng. Caballería de Sagunto. Caballería de Santiago. Artillería é ingenieros. Guardia civil.

Los que gusten observar como nosotros esta bella alhaja y en ella la inteligencia artística de su autor, podrán satisfacer su curiosidad yendo á la platería calle del Prado, donde solo estará de manifiesto para el público hoy domingo.

Ayer se celebró consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al trompeta del regimiento Corcuera Benito Gutiérrez, acusado de haber desobedecido y amenazado con una navaja al cabo de la guardia de prevención.

Igualmente se celebró otro al soldado del regimiento de Ballen Antonio La-Inde, por el delito de segunda desercion, levantándose prendas de vestuario.

El supremo tribunal de Guerra y Marina ha confirmado la pena de ocho meses de castillo impuesta por el consejo de señores oficiales, al subteniente del batallón provincial de Granada, acusado de falta de subordinación á sus gefes, y sentenciado á aquel castigo por dicho consejo.

En la mañana de ayer se celebró en la sala de jurados de la audiencia territorial, ante el señor juez de primera instancia D. José Sirvent y Bonifacio, la vista pública de la célebre causa formada contra José Crespo (a) Malote, Manuel Lopez y Raspeño, por robos y otros escosos en poblado y despoblado.

El salon del juicio se hallaba lleno antes de principiarse el acto, de multitud de curiosos espectadores, pertenecientes en su mayor parte á la clase á que corresponden los procesados. Hecho por el escribano lectura del proceso, tomó la palabra el señor fiscal Queipo, quien se esforzó en probar con diferentes argumentos tomados del proceso y de las leyes, la culpabilidad de los acusados, pidiendo contra Malote la pena capital, y contra Raspeño y Lopez ocho años de presidio.

El Sr. Arceche, abogado defensor de Malote, usó en seguida de la palabra, y analizando escrupulosamente el proceso, manifestó que de los trece cargos que se hacían al reo, ninguno aparecía legalmente probado: deduciendo de aquí la inculpabilidad de su cliente, y que cuando mas debería imponersele por pena bastante la larga prision que habia sufrido.

El Sr. Medina, defensor de Raspeño, pronunció despues un buen discurso forense en favor de su patrocinado, esforzándose en demostrar la ninguna conexión que tenia este proceso con el de Malote, en el que evidentemente se le habia complicado. En seguida procuró probar el hecho que ningún cargo se le habia justificado á Raspeño, y que no debía ser tratado como un criminal, un hombre cuya conducta militar y civil le habia proporcionado un concepto de honradez intachable. La peticion de este abogado fue igual á la del anterior.

El licenciado Corcuera habló despues en favor de Manuel Lopez, quien aparecia confeso en dos de los cargos que se le habian hecho; por cuyo motivo, el defensor se limitó á esponer sus servicios y buenas prendas como militar, por las que habia obtenido diferentes premios, y sido declarado tres veces benemérito de la patria. En virtud de estas reflexiones pidió el abogado para su cliente, que la cárcel sufrida le sirviese de pena como á los anteriores.

Terminadas las defensas de los abogados, el señor juez dió por concluido el acto, siendo la una y media.

En los últimos parece ocurrió una desgracia en la calle de Anselmo. No se sabe por qué descuido un muchacho de 11 años, aprendiz de carpintero, se cayó en un pozo del que estaba sacando un cubo de agua. Al ruido que hizo al tiempo de sumergirse en el fondo, acudió la gente de la casa y en el momento se le sacó; pero á pesar de eso el infeliz habia ya dejado de existir, mas bien por el golpe que debió recibir en la caída, que ahogado

por el agua, la cual apenas llegaba á tres pies de altura. Inmediatamente acudió la policía y tomó las disposiciones mas acertadas. Los dueños de la casa se hallan detenidos en ella, segun nos han asegurado, pero sus buenos antecedentes, su sorpresa y sentimiento en el acto de la desgracia, no dejan duda de su inocencia. La venida de la madre á aquel punto y la vista del cadáver de su hijo, ofrecieron una segunda escena, tan triste como la primera, que nos parece escusado referir. (Esperanza.)

Ayer se verificó la segunda y última corrida de becerros. Los diestros que salieron en la primera, pueden decir con razón: otros vendrán, mas buenos; me haré con efecto, los de ayer perdieron el tiempo lastimosamente, y tuvieron á 2,000 almores en una de las tardes mas bochornosas de agosto, contemplando el círculo, que estaba por lo general sin mas inquietos que el torete y los picadores; y eso que lo mejor era cuando nada se hacia. ¡Qué tal seria la lidia!

El celador del barrio á que pertenece la calle del Duque de Alba, en la que dijimos en nuestro número de ayer haber sido robada la habitación de Gabriel Céspedes, núm. 6, cuarto principal, se ha dirigido á nuestra redacción, manifestándonos que en dicha casa no habia sucedido el indicado robo.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO 17 DE AGOSTO.

San Joaquin, padre de Nuestra Señora. San Paulo, santa Juliana, mártir, San Estrovin y el beato Santos de Montefabro, confesor.

CULTO DIVINO.

En la real iglesia de San Isidro solemne funcion á María Santísima de la Esperanza por su hermandad (Mutilada del Pecado Mortal).

En la iglesia de siervas de Maria Santísima de los Dolores (Arrepentidas) se celebra solemne fiesta á la gloriosa virgen y mártir Santa Filomena, á espensas y devoción de su comunidad y varios devotos. Predicará en la misa mayor el Sr. D. Antonio Roselló.

En la iglesia que fue del convanto de capuchinos del Prado habrá la anual festividad al glorioso padre San Joaquín.

En las parroquias de Santa María, San Pedro, San Sebastian, San José, San Luis y San Martín, será la fiesta mensual al Santísimo.

En la de San Millán sigue el novenario á Nuestra Señora de Guadalupe.

En la iglesia de monjas Benitas de San Plácido concluyen las fiestas á San Roque.

En la del hospital de Italianos, al toque de oraciones el segundo día de la misma novena; predicará D. Eugenio Argüeso.

Mañana y pasado estarán las cuarenta horas en la Nra. parroquia de San Luis.

COMUNICADO.

ABUSO COMETIDO.

Señores redactores de El Español.

Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Habiendo solicitado el interesado de la rifa de la casa de Cádiz, concedida por real órden, una próroga de dos meses para verificarla, en lo que se interesaban aun mas que él los jugadores, la hacienda pública y un objeto piadoso; los primeros por teniendo aquel una existencia considerable de billetes, la probabilidad de que en ellos cupiese la suerte, y por tanto de que se quedase con la casa, además del producto de billetes vendidos, eran en una proporción mucho mayor que la de los otros, y los últimos porque cuanto menor sea el producto de la venta de billetes, tan más manda tan procedente, justa, equitativa y autorizada en la práctica de las rifas, sino que con fecha 13 ha pasado la dirección una circular á los administradores de la corte para que suspendan la venta de billetes; siendo así que el sorteo anunciado es el 21, y los de la lotería moderna se espenden siempre hasta última hora de la vispera.

El público juzgará, sin mas que el simple relato de estos hechos, que escusan todo comentario, el celo que se desplega por los intereses generales, y las pocas consideraciones hacia los particulares sin lesión de la justicia.

Hay sobre el particular elevada solicitud al gobierno: veremos si su ilustrada justificación repara estos males con la preteritoriedad que el caso reclama.

BOLSA.

REVISTA SEMANAL.

Aunque en esta semana los precios se han sostenido algo mas que en la anterior, á falta de las repetidas oscilaciones que en aquella experimentaron, ha habido menos actividad en los negocios, y el desaliento que ocasiona la reproducción de nuevas escenas lamentables.